



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA

LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026

ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES (VESTUARIO NO CONTRACTUAL), PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LA ESTRUCTURA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL".

En la Ciudad de México, siendo las **10:00 horas** del día **12 de junio de 2026**, en las oficinas de la División de Bienes No Terapéuticos, ubicadas en la Calle de Durango, Número 291, piso 5, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con el objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones** del procedimiento de **Licitación Pública Nacional, Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026**, para la adquisición de **"Uniformes (vestuario no contractual), para el personal que integra la estructura Nacional de Protección Civil"**, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, Ley o LAASSP), 90 y 91 de su Reglamento (en adelante, Reglamento o RLAASSP), subnumerales 4.2.3.1.8, 4.2.3.1.9 y 4.2.3.1.10 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, Manual o MAAG), subnumerales **3.1. "Fecha y hora para los actos de la licitación"** y **3.3 "Junta de Aclaraciones"** de la Convocatoria que rige el presente procedimiento.

El Acto es presidido por la **Lic. Patricia Facio Juárez, Titular de la División de Bienes No Terapéuticos**, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante, IMSS o Instituto), y el subnumeral 7.1.3.1.1.3, del Manual de Organización de la Dirección de Administración.

Se hace constar que se encuentra presente el **Lic. Nestor Damián del Pino León**, Titular de la División de Protección Civil, adscrito a la Coordinación Técnica de Protección Civil, en su carácter de representante de las Áreas Requiriente y Técnica.

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el **C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales**, en representación del Órgano Interno de Control en el Instituto, así como que, no asistió representante de la Coordinación Consultiva y Apoyo Legal.

Lo anterior, de acuerdo con el registro de la lista de asistencia del presente evento; cuyos servidores públicos firmarán la presente acta de manera electrónica de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 50 de la Ley, una vez que se concluya el evento; sin que la falta de firma de alguno de ellos invalide su contenido y efectos.





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA

LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026

ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES (VESTUARIO NO CONTRACTUAL), PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LA ESTRUCTURA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL".

De conformidad con los artículos 35 antepenúltimo párrafo de la LAASSP y 90 párrafo sexto del RLAASSP, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este Acto.

DESARROLLO DEL ACTO

Quien preside indica que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 44 de la LAASSP y el numeral 3.3 "Junta de Aclaraciones" de la Convocatoria, **únicamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la Convocatoria de los licitantes que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación**, a través de la Plataforma Compras MX, por sí o en representación de un tercero **y cuyas solicitudes de aclaración se hayan recibido con 24 (veinticuatro) horas de anticipación a este acto**, en caso contrario, las solicitudes de aclaración formuladas no serán contestadas y formarán parte del expediente del presente procedimiento.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la LAASSP, se hace constar que siendo las **10:06 horas del día 11 de junio de 2026**, se procedió a establecer enlace por los medios remotos de comunicación electrónica a través de la Plataforma Compras MX, constatando que solo se recibieron los escritos de interés que se enlistan a continuación y que **no se recibieron solicitudes de aclaración a la Convocatoria**.

No.	Licitante	Forma de presentación	Fecha y hora	Presentó escrito de interés
1	IMAGEN-T-VIS-T, S.A. DE C.V.	Electrónica	01 de junio de 2026 11:33 horas	Sí
2	LRZ Y ASOCIADOS, S.A.S. DE C.V.	Electrónica	10 de junio de 2026 16:18 horas	Sí

Siendo las **10:03 horas del día 12 de junio de 2026**, se verificó en la Plataforma Compras MX, que no se recibieron escritos de interés, ni solicitudes de aclaración a la Convocatoria extemporáneos.

Se anexan pantallas de la Plataforma Compras MX.

CIERRE DEL ACTA





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA

LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026

ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES (VESTUARIO NO CONTRACTUAL), PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LA ESTRUCTURA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL".

Una vez que se dio lectura a la presente acta, se consultó a los asistentes si tenían algún comentario u observación, manifestando el Representante del Órgano Interno de Control, lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante LAASSP), la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en el ejercicio de sus facultades, podrá verificar, en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables; en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, se hace constar que mediante correo electrónico de fecha 12 de junio del año en curso, el Órgano Interno de Control (OIC) hizo llegar a la persona titular de la División de Bienes No Terapéuticos, como área contratante y persona servidora pública facultada para llevar los actos del presente procedimiento de contratación, los comentarios de carácter general a dicho procedimiento, los cuales se tienen por reproducidos en este apartado como si a la letra se insertare y que se solicita se agregue a la carpeta del procedimiento que nos ocupa.

*Adicionalmente, es fundamental señalar que, **de realizarse modificaciones a los aspectos establecidos en la convocatoria** a que refiere el artículo 43 de la LAASSP, en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los bienes o servicios convocados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características que pudieran limitar la libre participación, toda vez que las modificaciones que pueden realizarse son las que tienen como propósito puntualizar o aclarar el procedimiento de contratación en sus aspectos técnicos, económicos y jurídicos, o a las fechas para su celebración, en la medida que se respeten los plazos legales.*

Finalmente, no se omite señalar que, conforme a lo descrito en el propio artículo 87 de la LAASSP, este OIC dará seguimiento al desarrollo del presente procedimiento de contratación en todas y cada una de sus etapas, verificando que la presente contratación se realice conforme a la normativa, con la finalidad de que el contenido de la convocatoria y sus anexos, sean lo más claros y precisos posible, en aras de evitar inconsistencias y futuras dudas que pudieran generar inconformidades por parte de los licitantes.

El resto de los asistentes manifestaron no tener alguno.

De conformidad con el artículo 43 de la LAASSP, esta Acta forma parte integrante del procedimiento de Licitación que nos ocupa.





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ELECTRÓNICA

LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026

**ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES (VESTUARIO NO CONTRACTUAL), PARA EL PERSONAL QUE
INTEGRA LA ESTRUCTURA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL".**

De acuerdo con lo establecido por el artículo 44 penúltimo párrafo de la LAASSP, se notifica a los licitantes que el **Acto de Presentación y Apertura de Propositiones** se llevará a cabo el día **22 de junio de 2026** a las **10:30 horas** a través de la Plataforma **Compras MX**.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50 y 84 de la LAASSP y 94 del RLAASSP, se difundirá un ejemplar de la presente Acta en **Compras MX** <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/> este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se dio por terminado este Acto, siendo las **10:29 horas** del día **12 de junio de 2026**, firmando de manera electrónica la presente los que en ella intervienen para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos invalide su contenido y efectos, quienes reciben copia de la misma.

Por el IMSS.

Nombre	Área/Cargo
Lic. Patricia Facio Juárez	Titular de la División de Bienes No Terapéuticos
Lic. Nestor Damián del Pino León	Titular de la División de Protección Civil Representante de las Áreas Requiriente y Técnica

Por el Órgano Interno de Control en el IMSS.

Nombre	Área/Cargo
C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales	Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS

FIN DEL TEXTO





EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 11 de junio de 2026 a las 10:06

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: E-2026-00058362

Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026

Número de junta: 1

Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaración	Acuse(s) de repreguntas
1	CHRISTIAN ALVAREZ CASTAÑEDA	2 de junio de 2026 a las 09:10		NO	NO
2	GRUPO PROBOLSA MATISSE SA DE CV	2 de junio de 2026 a las 14:18		NO	NO
3	GUREM ENTERPRISES SA DE CV	5 de junio de 2026 a las 13:07		NO	NO
4	IMAGEN T-VIS-T SA DE CV	1 de junio de 2026 a las 11:28	1 de junio de 2026 a las 11:33	NO	NO
5	INDALJIM SA DE CV	2 de junio de 2026 a las 11:12		NO	NO
6	LRZ Y ASOCIADOS SAS DE CV	10 de junio de 2026 a las 16:16	10 de junio de 2026 a las 16:18	NO	NO
7	ORTIZ & VIVEROS CONSTRUCCIONES SA DE CV	1 de junio de 2026 a las 08:28		NO	NO
8	P Y MAVARA SA DE CV	2 de junio de 2026 a las 18:29		NO	NO



2026
año de
Margarita
Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>



9	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	1 de junio de 2026 a las 11:11	NO	NO
10	YKK MEXICANA SA DE CV	2 de junio de 2026 a las 07:54	NO	NO





EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 12 de junio de 2026 a las 10:03

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: **E-2026-00058362**

Número de procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR120-N-14-2026**

Número de junta: 1

Empresas interesadas

Núm.	Remite	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaración	Acuse(s) de repreguntas
1	CHRISTIAN ALVAREZ CASTAÑEDA	2 de junio de 2026 a las 09:10		NO	NO
2	GRUPO PROBOLSA MATISSE SA DE CV	2 de junio de 2026 a las 14:18		NO	NO
3	GUREM ENTERPRISES SA DE CV	5 de junio de 2026 a las 13:07		NO	NO
4	IMAGEN T-VIS-T SA DE CV	1 de junio de 2026 a las 11:28	1 de junio de 2026 a las 11:33	NO	NO
5	INDALJIM SA DE CV	2 de junio de 2026 a las 11:12		NO	NO
6	LRZ Y ASOCIADOS SAS DE CV	10 de junio de 2026 a las 16:16	10 de junio de 2026 a las 16:18	NO	NO
7	ORTIZ & VIVEROS CONSTRUCCIONES SA DE CV	1 de junio de 2026 a las 08:28		NO	NO
8	P Y MAVARA SA DE CV	2 de junio de 2026 a las 18:29		NO	NO



2026
año de
Margarita
Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>



9	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	1 de junio de 2026 a las 11:11	NO	NO
10	YKK MEXICANA SA DE CV	2 de junio de 2026 a las 07:54	NO	NO





Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>